

Minuto Empresarial

Lcda. Alicia Lamboy Mombille

Presidenta, Cámara de Comercio de Puerto Rico



Contratación federal

La contratación federal de bienes y servicios es una actividad en la que circulan millones de dólares. Por ley, las agencias federales tienen una cuota que cumplir en cuanto a la adquisición de bienes y servicios de empresas pequeñas debidamente cualificadas.

Puerto Rico tiene unas condiciones muy particulares que podrían ser ventajosas para empresas que busquen ofrecer servicios y productos al gobierno federal. Por definición, muchas de nuestras empresas pequeñas cualifican como empresa "minoritaria". Otras muy bien podrían caer bajo la definición de corporaciones propiedad de mujeres, si al menos el 51% de la corporación está controlada por mujeres, o estar ubicadas en un área desventajada económicamente o "HubZone". Si una empresa cualifica bajo alguna de las clasificaciones antes mencionadas y obtiene las certificaciones correspondientes se le otorga ciertas preferencias en el proceso de contratación federal.

Es importante mencionar que toda empresa interesada en hacer negocios con el gobierno federal tiene que acreditarse como tal, inscribirse en el sistema de licitación federal (SAM) y obtener las certificaciones necesarias. El mes pasado, la Región 2 de la Administración Federal de Pequeños Negocios, región a la que pertenece Puerto Rico, nombró un Oficial para la Contratación Federal para Puerto Rico y las Islas Vírgenes. Esto podría abrir las puertas al crecimiento de ciertas empresas pequeñas.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico estará ofreciendo talleres libres de costo sobre cómo inscribir su empresa para poder acceder a oportunidades en contrataciones federales.